



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0131] [9L/5300-0132] [9L/5300-0133] [9L/5300-0134] [9L/5300-0148] [9L/5300-0149] [9L/5300-0151] [9L/5300-0152] [9L/5300-0153] [9L/5300-0154] [9L/5300-0155] [9L/5300-0156] [9L/5300-0157] [9L/5300-0158] [9L/5300-0159] [9L/5300-0160] [9L/5300-0161] [9L/5300-0175] [9L/5300-0176] [9L/5300-0177] [9L/5300-0178] [9L/5300-0179] [9L/5300-0180] [9L/5300-0181] [9L/5300-0182] [9L/5300-0183] [9L/5300-0184] [9L/5300-0185] [9L/5300-0186]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0180]

ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2015 CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 02.00.458A.601, DETERMINANDO LA CUANTÍA O COSTE DE LAS ACTUACIONES Y ESPECIFICANDO EL CRÉDITO DISPONIBLE DE DICHA PARTIDA A 31.12.2015, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A lo largo del ejercicio 2015 no se acometió actuación alguna con cargo a la partida presupuestaria 02.00.458A.601, siendo el crédito disponible a 31 de diciembre de 2015 de 0 € tras haberse acordado la no disponibilidad de los 50.000 € existentes en dicha partida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.